

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo con presentar el siguiente informe como comisario de la Compañía KANZOTA S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.
- 4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO

